



ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 13 de noviembre del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 10:29 horas, se celebra la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE**, Secretario Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Thelmo Mora Q.	: Director (S) Dpto. de Obras.
Sr. Juan Barrera	: Abogado Dirección Jurídica.
Sra. Paulina Bustos L.	: Jefa DAEM.
Sr. Fabián Torres A.	: Gerente Corp. De Deportes.
Sr. Servando Figueroa	: Vicepresidente Corp. De Deportes.

Público en General.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Patricia Alvarado R.

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	02
02	PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA TERMINAR NUEVAS CONSTRUCCIONES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CARMEN N°836 DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE DON IN-SUNG KIM Y DOÑA JEONG HYE KIM KIM, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°121 DEL DFL N°458.	03-04
03	PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL “PADEM” 2019.	04-06
04	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	06-09
05	PROPUESTA PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA GASTRONÓMICA LOS PIZZAIOLOS LIMITADA.	09-10
06	PROPUESTA PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. SOCIEDAD GASTRONÓMICA SANTA ROSA DS LTDA.	10-12
07	HORA DE INCIDENTES.	12

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

- Tengo que lamentablemente, comunicar, el sensible fallecimiento del padre del Concejel Mario Undurraga, por lo cual, no va a poder participar de este Concejo Municipal, ni de las misiones que le habíamos encomendado, en el extranjero. Así que, voy a partir pidiendo un minuto de silencio, en su memoria.

(A continuación, se otorga un minuto de silencio, en memoria al padre del Concejel Mario Undurraga).

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

**SECRETARIO ALCALDÍA;
SR. BENITO MUÑOZ C.:**

En esta oportunidad, no hay

correspondencia.

2. PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA TERMINAR NUEVAS CONSTRUCCIONES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CARMEN N°836 DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE DON IN-SUNG KIM Y DOÑA JEONG HYE KIM KIM, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N°121 DEL DFL N°458.

**ABOGADO DIR. JURÍDICA;
SR. JUAN BARRERA C.:**

La propuesta consiste en otorgar autorización, para que la Dirección de Obras pueda permitir nuevas construcciones, en una propiedad, que está ubicada en calle Carmen 836, que tiene una franja que está sujeta a expropiación. Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, se solicita esta construcción, de modo que el propietario, que en este caso es don In-Sung Kim y doña Jeong Hye Kim Kim, puedan asumir, con la Municipalidad, el compromiso que todas las edificaciones, eventualmente que se realicen en esta franja, sujeta a expropiación, que la demolición sea de su cargo, y además, se pacta un valor de expropiación, que en este caso es anticipado, por los próximos 10 años, por esta franja de terreno, que asciende a 15 U.F.

Específicamente, este terreno

está siendo utilizado para estacionamientos...

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

A 15 U.F, el metro cuadrado...

**ABOGADO DIR. JURÍDICA;
SR. JUAN BARRERA C.:**

Sí, efectivamente.

Y el terreno, lo que existe, lo

que funciona en ese lugar, es un estacionamiento de vehículos.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
Montt y Camilo Henríquez.

Eso es en calle Carmen, entre

¿Y qué dice la Dirección de

Obras al respecto? Sobre todo del precio.

**DIRECTOR (S) DIR. DE OBRAS;
SR. THELMO MORA Q.:**

Quien expone, fue la persona que determinó el valor, en conjunto con Dirección Jurídica. La idea es ir resguardando la línea de edificación de la ciudad, porque este es un trámite inusual, pero ya lo estamos implementando, tanto en Palta Tomate Mario, aquí y en otros sectores de la ciudad.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Y que además, ya habíamos traído situaciones similares al Concejo. El precio es razonable, yo conozco un poco el sector, porque es la cuadra donde tienen la casa mis papás, y yo creo que es un precio bastante razonable.

**DIRECTOR (S) DIR. DE OBRAS;
SR. THELMO MORA Q.:**

La idea, también, es resguardar porque este precio, finalmente, lo tiene que pagar el Municipio.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°305-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA PERMITIR NUEVAS CONSTRUCCIONES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE CARMEN N°836 DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE DON IN-SUNG KIM Y DOÑA JEONG HYE KIM KIM, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 121 DEL DFL N°458

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar a la Dirección de Obras Municipales para permitir nuevas construcciones en la propiedad ubicada en Calle Carmen N°836 de la Comuna de Curicó, de propiedad de Don In-Sung Kim y Doña Jeong Hye Kim Kim, en conformidad al Artículo 121 del DFL N°458. En la cual el propietario renuncia por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas obras, si es que se llevara a cabo dicha expropiación.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la Sesión, por la irreparable pérdida de su padre Sr. Mario Undurraga Abadie. (Q.E.P.D.).

3. PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL "PADEM" 2019.

JEFA DAEM;

SRA. PAULINA BUSTOS L.:

Efectivamente, hoy solicitamos la aprobación del Concejo Municipal, del PADEM 2019, que en estos momentos lo van a entregar, con todas las indicaciones y observaciones o sugerencias, entregadas por todos los estamentos que están involucrados en educación, ya sea Centro de Padres, Centro de Alumnos, Asistentes de Educación, Directores, Jefes Técnicos y también el apoyo de los Concejales.

Estamos muy agradecidos, con la colaboración de cada uno de ustedes, en estas modificaciones del PADEM, y solicitamos su aprobación.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo quiero complementar, que tal como ha sido tradición, en este PADEM, se entregó, por ahí por el 10 de octubre aproximadamente, a su disposición. El Departamento, con todo el equipo, ha estado llano a resolver todas las consultas, dudas. Incluso ayer se hizo la última reunión de trabajo, donde se abordaron algunas últimas materias, y aquellas que han llegado, se han considerado, después de su discusión, el día de ayer.

Yo quiero agradecer, a los que han aportado a esta discusión, y hoy lo sometemos directamente a su aprobación.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Como ya se planteaba, hemos sostenido reuniones, de la Comisión de Educación, con el DAEM, y además, tuvimos la oportunidad de tener una reunión con una fundación regional que existe, entre otras, Escolar Maule. Recibimos algunas apreciaciones, inquietudes de ellos, como en experiencia que tienen ellos en el plano regional.

Se hicieron mas énfasis en general, de lo que se está aplicando en el proceso educativo en la comuna, como por ejemplo, cómo hacer una amplitud, en cubrir lo que es la necesidad escolar adulta. Incluso llegamos, a una de las conclusiones, que hay un grupo de colegas ya jubilados, que hacen un trabajo de nivelación de muchos jóvenes o niños, y que ellos podrían, también, aportarnos en este trabajo, en una coordinación, con el DAEM.

Frente a situaciones especiales que se han discutido, en el plan nacional, ahora último, yo creo que para muchos en forma equivocada, frente a las situaciones que se muestran, de alguna rebeldía de algunos jóvenes, lo que se aplica, a lo que se apunta es, medidas punitivas, y yo creo que lo que tiene que buscarse es prevenir, la reacción indebida, que pudiera haber de algún joven que en el caso de acá, lo analizábamos también, y no lo tenemos. Mas que todo, se da en el plano de Santiago.

Para ello, frente a prevenir, y cómo funcionar en la mejor forma en el proceso educativo, en nuestra comuna, se hacía presente, poner en énfasis en los liderazgos, en la capacitación, de nuestros colegas profesores. Cómo hacer un trabajo lo mas amplio posible en los Concejos escolares, en la comunidad en general, se dejó presente que si algún colega Concejal, no había hecho llegar alguna inquietud, lo pudiera hacer llegar, incluso se le podía decir a la señora Paulina, poderlo considerar, en forma adjunta a la aprobación de este PADEM.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Establecer que hubo mucha participación, como lo plantea la señora Paulina, y eso es muy positivo.

Rescatar esa última parte, donde hubo información muy horizontal, transversal, a todos los estamentos, y eso hace que el instrumento de gestión que vamos a aprobar, tenga mayor legitimidad.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Se ha trabajado muy bien este PADEM, porque las instancias han permitido, que todas las personas que tienen alguna relación, o compromiso, con la ejecución de todos estos programas, de la malla curricular, están involucrados. Porque cada colegio, tiene su misión, su visión y tenemos diversidad de mallas curriculares en cada colegio. En ese sentido, es muy importante, porque están todos los actores involucrados, en sacar estos proyectos de la mejor forma. Así que en esos sentido, también nosotros, tenemos la posibilidad de anexar, algún punto si es que no está considerado, eso me tiene muy tranquila, así que felicitar a los equipos, porque han trabajado muy bien.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero agradecer el trabajo que hacen, el equipo del DAEM, además, durante el último período hemos demostrado que hay bastante osadía para desarrollar proyectos innovadores en la Municipalidad, en el DAEM. Tenemos una alta expectativa de lo que va a ocurrir, con el colegio deportivo Luis Cruz Martínez, que para nosotros no es menor, y es importante. Así que, ojalá que podamos seguir cosechando buenas noticias y logros en el DAEM, en todo este proceso.

Lo sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°306-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2019

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2019, presentado a su consideración por la Jefa Depto. Administración Educación Municipal.

Dejase establecido que dicho documento quedara en poder del Secretario Municipal para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la Sesión, por la irreparable pérdida de su padre Sr. Mario Undurraga Abadie. (Q.E.P.D.).

4. PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

GERENTE CORP.DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES A.:

Estamos solicitando una subvención especial, para poder, en parte, terminar lo que corresponde al año 2018, esto en relación a que hemos tenido algunas complicaciones, respecto a algunos ítems, de los cuales, hemos realizado mas gastos de lo debido. Nosotros durante este período, hemos considerado la entrega de algunas adjudicaciones de algunos proyectos, de Ley de donaciones, que lamentablemente, a la fecha, no nos van a poder entregar este año, y se contempló la entrega, en el año 2019, a contar de enero. Por lo tanto, esos dineros los teníamos contemplados, para algunos gastos, referente a esto, ya los teníamos presupuestados para el 2018.

Acá se estipulan algunos gastos, que tienen que ver, principalmente, con los talleres deportivos. Nosotros, por presupuesto, se adjudicaron 55 millones de pesos, y a la fecha, durante este año, ya tenemos un sorbe giro de 10 millones de pesos, y un poquito mas, por lo tanto, nosotros tenemos que compensar ese gasto, que en parte lo íbamos a realizar con este aporte de la empresa, que eran cerca de 10 millones de pesos. Lo otro tiene que ver con los gastos básicos, luz y agua, en relación a otros años, este año nos hicimos cargo de la administración del estadio ANFA, y no era un gasto que estaba considerado, dentro del año 2018, y nosotros en promedio, gastamos en agua potable, entre todos los recintos que tenemos, 1 millón 800 mil pesos, y eso suma el de la luz, que son 1 millón 200 mil pesos, mas.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿cuánto pagan de agua?

En el gimnasio Abraham Milad,

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:
mensuales.

Alrededor de 700 mil pesos

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿No podríamos ver ahí, en el Milad, la instalación de baños ecológicos? Son muy ahorrrativos y te aseguro que no va a salir mensualmente, mas de 200 mil pesos, a pagar de agua. Lo hemos hecho en los colegios.

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:

Nosotros hemos presentado un proyecto de mejoras del gimnasio Abraham Milad, que contempla el tema del piso, y una sala de hospedaje para deportistas. Podríamos a lo mejor, incluir ese detalle que tiene que ver con los gastos.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Eso te podría ahorrar, cerca de 500 mil pesos mensuales, o sea, al año te podrías ahorrar cerca de 100 millones de pesos, porque cada descarga de eso ocupa 1 litro de agua, versus lo que ocupa hoy día, 10, 15 o 20 litros, dependiendo del tipo de estanque.

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:

Lo vamos a contemplar dentro de ese proyecto, que le comentaba, que es de mejoramiento del gimnasio, lo vamos a incluir. Porque está el piso incluido ahí, y el tema de un alojamiento para deportistas.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Incluso ese sistema que tiene, de baños de urinario, que es uno masivo, grande que corre el agua, eso gasta muchísimo consumo de agua. En el Liceo Fernando Lazcano lo cambiamos y gastan el 15 % de agua de lo que gastaban antes. Y el agua hay que cuidarla.

Yo te aconsejo Fabián, porque nosotros tenemos contemplados algunos recursos, en los dineros de gestión, que los íbamos a destinar para baños, para cambiarlos en algunas partes, pero habría que ver dónde es mas rentable.

solicitando, definitivamente?

¿Cuánto es el monto que están

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:

20 millones de pesos.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
finanzas?

¿Y eso ya lo tienen visto con

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:
presupuestaria, nada.

No hay que hacer modificación

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
diciembre. Y el aporte del privado, ¿cuánta plata era?

Y con eso terminamos

GERENTE CORP.DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:

10 millones.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Y esos van a llegar en enero.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Solamente precisar, las demandas de las instituciones deportivas, sabemos que cada día es mas fuerte, igual que en la comisión de cultura, hay mucha demanda, en donde sabemos que Curicó tiene un muy buen nivel deportivo. Aquí se realizan muchas disciplinas deportivas, que cada vez están mas competitivas y necesitan mas recursos para participar, y todos los Concejales, y usted también Alcalde, muchas veces sabemos que nos piden apoyo para viajar, y muchas veces estamos muy bajos en los presupuestos. Acá se menciona que el 2018 hubo 400 y tantos mil pesos, en aportes. Ya nos sobrepasamos, estamos sobregirados en 70 millones, aproximados...

GERENTE CORP.DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES A.: Lo que pasa, es que los demás recursos, nosotros los obtenemos, ya sea a través de los arriendos de recintos, algunos proyectos deportivos...

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Si hay posibilidad de aumentar el presupuesto del año 2019, yo creo que habría que aumentar un poquito, porque el trabajo de la Corporación de Deportes, no sé cómo lo hacen para ir cuadrando, y tratar de apoyar mas al deportista curicano. Eso creo que es súper importante, que el año se maneje con un poquito mas de recursos, ahorrando en el tema de algunos ítems, como son el agua, al luz, u otros mas, se pueden ir mejorando.

VICEPRESIDENTE CORP. DEPORTES;

SR. SERVANDO FIGUEROA M.:

Como dice el señor Maturana, los gastos que tenemos son inmensos, sobre todo, llega mucha solicitud. La oficina de secretaría está llena de solicitudes, y esas solicitudes tendrían que solucionarlas la Municipalidad, pero se van para allá.

Yo creo que el 2019, el Honorable Concejo, hacer un aporte mas grande al deporte, porque estamos tratando, que el área competitiva vaya subiendo, y tiene mas gastos en realidad. Una vez le dije a usted, Alcalde, que en Ñuñoa, la cantidad de plata que se les entrega, y usted me dijo, allá son mas, pero tienen menos resultados que acá, mucho menos. Entonces va a haber que echarle una revisada al presupuesto 2019.

Yo les dejo esa inquietud, señor Alcalde y señores Concejales, que no se les olvide que el deporte es salud y mente sana.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Todos sabemos que la Corporación está haciendo un trabajo positivo, no tengo problemas si el próximo año hay que aumentar la suma.

Por otro lado, me gustaría que el gerente, y el Directorio, pudiesen entregar un informe, porque la comunidad de repente cree que nosotros les entregamos plata y listo, del Gimnasio, del estadio, los gastos generales, que a lo mejor los 100 o 200 millones de pesos, que entregamos a la Corporación para el deporte, son pocos. Sería muy bueno, que pese a todo el esfuerzo que ustedes están haciendo, pudiesen hacer un informe general, de todo lo que entregamos, y tiene de gasto la Municipalidad en el deporte. Y por supuesto, si el próximo año hay mas recursos, yo no tengo ningún problema en aprobarlos, porque sabemos que también hay que contar, y es bueno que ustedes lo sepan, Fabián lo sabe, la cantidad de deportistas que llegan dentro del año, a pedir subvención, porque tienen que viajar a otro país, y siempre estamos aprobando. No tenemos ningún problema.

Creo que hoy día, Curicó está en un muy buen pie, en cuanto al deporte, con el rodeo, ciclismo, entonces, hay que seguir trabajando, y estoy dispuesto a apoyar esta subvención, pero sí, me gustaría que se entregara una cuenta general. Yo creo que sobrepasamos los 500 millones de pesos, con todos los gastos que hay, por lo que estoy viendo.

GERENTE CORP.DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES A.:

Comentarle que nosotros entregamos siempre la memoria del año correspondiente, entonces ahí están detallados todos los gastos, de todos los años. Pero no hay ningún problema, le hacemos llegar igual el presupuesto. No hay problema, lo entregamos cuando nos solicitan acá la rendición de cuenta, de la Municipalidad, ahí está detallado todo.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
especial ahora.

Sí, hágaselo llegar en forma

Lo que nosotros hemos hecho, en el DAEM, por ejemplo, entregar en la Cuenta Pública un detalle mas personalizado de los gastos, sobre todo de los recintos que ustedes administran y cómo se va manejando todo ese tema. Porque ustedes hacen una Cuenta Pública, que podría ser tal vez, mas masiva también.

Lo sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°307-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), recursos que dicha organización destinará a solventar los gastos de los talleres deportivos, servicios profesionales, premiación de los mejores deportistas del año 2018, agua potable recintos deportivos y gastos generales.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la Sesión, por la irreparable pérdida de su padre Sr. Mario Undurraga Abadie. (Q.E.P.D.).

5. PROPUESTA PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA GASTRONÓMICA LOS PIZZAIOLOS LIMITADA.

**JEFA DEPTO. RENTAS;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO A.:**

La empresa comercializadora y productora gastronómica Los *Pizzaiolos* limitada, está solicitando la patente, con el giro de restaurante diurno, para instalarse en Camino a Zapallar, calle Manuel Labra Lillo, 1100, locales 8,9,10 y 11, esto está ubicado en el interior del *Strip Center*. Esta solicitud, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, SEREMI Salud de Ambiente, Carabineros, Inspectores Municipales, y de la Junta de Vecinos. En esta oportunidad, le correspondió emitir informe, a la Junta de Vecinos Los Cristales, La presidenta es la señora, Delia Canales Cortés.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Efectivamente, se vio en la Comisión de Alcoholes, cuenta con los cinco vistos buenos, y esta solicitud, fue pedida en agosto, ha pasado bastante tiempo, y contando con todos los vistos buenos, yo en lo personal, no tendría problemas en aprobar.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°308-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA 'C'), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA GASTRONÓMICA LOS PIZZAIOLOS LIMITADA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra 'C'), a nombre del contribuyente Comercializadora y Productora Gastronómica Los Pizzaiolos Limitada, Rut 76.859.922-K, el cual se establecerá en Camino a Zapallar Manuel Labra Lillo N°1100, Locales 8, 9, 10 y 11 (Strip Center), Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la Sesión, por la irreparable pérdida de su padre Sr. Mario Undurraga Abadie. (Q.E.P.D.).

6. PROPUESTA PARA APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. SOCIEDAD GASTRONÓMICA SANTA ROSA DS LTDA.

JEFA DEPTO. RENTAS;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO A.:

La sociedad gastronómica, Santa Rosa DS limitada, está solicitando la patente con el giro de restaurante nocturno, para funcionar en la calle Las Heras 425. Esta solicitud, cuenta con el visto bueno, de la Dirección de Obras, SEREMI de Salud del Ambiente, Carabineros e Inspectores Municipales. La opinión de la Junta de Vecinos viene rechazada, con la asistencia de seis vecinos. Los seis vecinos opinan en forma negativa, fundamentando que no cuentan con estacionamientos para sus clientes, no cumplen con la Ley, exceso de patentes de alcohol en el sector, falta de servicios higiénicos para los cuales, hacen sus necesidades en la vía pública, dejan basura y envases de licores en la vía pública. En noviembre de este año, entregarán la Plaza Luis Cruz, esta Plaza es ocupada por los vecinos y estudiantes, significando desperdicios de los clientes de los locales.

La inversión no es menor.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: También se vio en Comisión de Alcoholes, y hay una problemática ahí, con los trabajos que se están realizando en el sector Plaza San Francisco, y yo ante esto, me voy a abstener, en lo personal.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Pero esto fue tratado en la Comisión?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Sí, se habló el tema, están en un sector en que los vecinos rechazan. Sí voy a aclarar que los vecinos son solamente seis personas, y eso a veces es malo, por seis personas, siendo que hay una junta de vecinos debería tener una cantidad mas elevada de vecinos, que vayan a esas reuniones y den su opinión.

Muchas veces, después los vecinos reclaman contra el Alcalde y contra los Concejales, siendo que no participan en sus reuniones. Pero por la problemática que ha pasado ahora último, yo, en lo personal, me voy a abstener.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Pero ese local hoy día existe, es un restaurante, de hecho ahí iba Curicó Unido a cenar, antes de jugar o viajar.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Ya lo tratamos, lo que dijimos fue, que la poca representatividad de la junta de vecinos y aparte que este local ya existía, no deberíamos tener problema en aprobarlo. Eso fue lo que conversamos ayer, entre todos.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

He escuchado en la afirmación que son pocos, si es para la reunión, en este caso, sí, a lo mejor, pero ellos tienen bastante representatividad. El otro día había, en la reunión que tuvimos, con respecto a la iglesia San Francisco, que la iban a habilitar para hacer misas, había unos 100 vecinos. Pero, aun así, creo que al margen de eso, nosotros debemos tender a ver, condiciones, como es el caso de los estacionamientos. En mi caso, también me voy a abstener, producto que estoy como vecino. No creo que ahí haya un espacio para los 15 locales, con todo lo que viene posteriormente.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Creo que a estas alturas, todos debiéramos tener una visión respecto a la Plaza San Francisco, es un sector de restaurantes, la junta de vecinos nos ha dicho, que ellos por norma, rechazan cualquier local, por norma, o sea, el local que venga, del paisano que sea, de la comida que sea, ellos lo van a rechazar siempre.

Yo, en lo personal, ya marqué mi norma, voy a apoyar a los emprendimientos de los restaurantes, creo que es una zona de restaurantes. Los fundamentos tampoco son claros, están atribuyendo a que se van a portar mal. El único argumento que me parece algo razonable, es el del estacionamiento, lo demás, es atribuir conductas negativas futuras. Por lo tanto, yo mi norma la he puesto ya, no voy a apoyar nunca a una *discoteque*, por eso he peleado con fuerza para cerrar aquella *discoteque*, pero sí restaurantes, diurnos y nocturnos que muestren responsabilidad, y aquí vamos a estar absolutamente atentos. Si se portan mal, yo voy a cooperar con mi voto de rechazo para cerrarlo, como sucedió con el señor, que metía mucha bulla, que yo aporté con mi voto para no renovar su patente.

Dicho sea de paso, los vecinos, están apoyando todos, en masa, a Bototo Shop, que es un restaurante que también está ahí en la plaza, producto que le van a quitar una terraza. Lo invito a usted, a que se meta en ese tema, es muy importante que usted lo vea y pueda cooperar ahí.

Creo que a estas alturas, cada Concejal, debiera tener su tema resuelto con la Plazoleta San Francisco.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración.

Aprobado por mayoría.

ACUERDO N°309-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA 'C'), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD GASTRONÓMICA SANTA ROSA DS LTDA.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 13 de Noviembre del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Nocturno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra 'C'), a nombre del contribuyente Sociedad Gastronómica Santa Rosa DS Ltda., Rut 76.875.375-K, el cual se establecerá en Calle Las Heras N°425, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstienen de la votación los Concejales; Sr. Raimundo Canquil Vargas y el Sr. Sebastián Maturana Martínez.

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, por encontrarse ausente de la Sesión, por la irreparable pérdida de su padre Sr. Mario Undurraga Abadie. (Q.E.P.D.).

7. HORA DE INCIDENTES.

En esta oportunidad, y por acuerdo del Concejo, no se realizó hora de incidentes.

Siendo las 11:07 horas, se levanta la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/GAB/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°48.-